



En el marco del acuerdo de colaboración entre la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre control de las empresas que mantienen deuda en concepto de cuotas y demás conceptos de recaudación conjunta ha sido asignada, a los Subinspectores/as del equipo número 1 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, la orden de servicio 28/0000001/16, a la que se adjunta la siguiente documentación:

- Nota de Jefatura en la que se ordena que, con objeto de constatar las posibles anomalías existentes en materia de incumplimiento de la normativa en el orden social y extranjería de la empresa CASCORRO S.L. y de aquéllas que se encuentren en el centro de trabajo (Km. 65 de la Nacional I Madrid-Burgos, en el término municipal de Algete –Madrid-), efectúen visita de inspección, realicen las actuaciones correspondientes en materia de empleo, acceso al empleo, fomento del empleo, bonificaciones, subvenciones, seguridad social (encuadramiento, afiliación, cotización, derivación de responsabilidad, prestaciones y colaboración con las entidades gestoras de la Seguridad Social) extranjería, y adopten las medidas que se deriven de la actividad inspectora.

- Certificación de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid en la que se indica que la empresa, "CASCORRO, S.L.", código de cuenta de cotización 28/150000000, mantiene una deuda por cuotas de Seguridad Social y demás conceptos que se recaudan conjuntamente, correspondiente al mes de febrero/2016.

Efectuada (30/04/2016), 9,30 horas, visita de inspección al citado centro de trabajo y efectuado control de empleo, se constató que en el mismo se encontraban prestando servicios los trabajadores de las empresas que a continuación se indican:

1) CASCORRO, S.L. (CCC 28/150000000), dedicada a la actividad "Comercio al por menor de combustibles para la automoción en establecimientos especializados".

-Fidel VALSAIN GARCIA (N.I.E. X234.563), de nacionalidad cubana, categoría profesional expendedor-vendedor, manifiesta que ha comenzado a prestar servicios el día 1 de abril de 2016.

-Cristina RODRIGUEZ GONZALEZ (D.N.I. 5.678.912 R), de nacionalidad española, categoría profesional expendedor-vendedor que manifiesta haber comenzado a prestar servicios el día 30 de abril de 2016.

2) CIENFUEGOS, S.L. (CCC 28/150000001), taller mecánico, cuya actividad es "mantenimiento, engrase y reparación de vehículos".

- D. Basilio FERNANDEZ GARCIA (D.N.I. 7.321.457 L), de nacionalidad española, mecánico y administrador único de la sociedad.

Habida cuenta que en el indicado centro no se encontraba la documentación necesaria para continuar la actuación inspectora se entregaron dos citaciones, una para cada de las empresas anteriormente citadas, para que compareciesen el día 7 de mayo de 2016, a las 9 y 11,30 horas respectivamente, y aportasen, ante los Subinspectores que subscriben, en las dependencias de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, la documentación que se relacionaba.

Personados los representantes de las dos empresas, examinada la documentación aportada, consultadas las bases de datos de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, del Servicio Público de Empleo, ADEXTRA (aplicación de extranjería) e INTEGRA (aplicación informática de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social), así como de la información recabada durante la visita, los funcionarios actuantes constataron:

I) CASCORRO, S.L

Fue constituida el día 31 de octubre de 2015. Concurrió a su otorgamiento el socio y administrador único de la mercantil, D. Eloy GONZALO GARCIA (D.N.I. 7.123.146) El capital social se estableció en

TRES MIL DIEZ EUROS (3.010 €). Su objeto social: "Comercio al por menor de combustibles para la automoción en establecimientos especializados y otros servicios". La empresa comenzó sus operaciones el día 1 de enero de 2016.

A) -D. Eloy GONZALO GARCIA, socio y administrador único de la mercantil está dado de alta (01/01/2014) en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos.

B) En relación con los trabajadores presentes en el centro de trabajo en el momento de la visita se constató:

- **D. Fidel VALSAIN GARCIA (N.I.E. X234.563)**, de nacionalidad cubana, categoría profesional expendedor-vendedor, que manifestó en el momento de la visita haber comenzado a prestar servicios el día 1 de abril de 2016, siempre en turno de día y que no ha trabajado ningún festivo, circunstancia ratificada por la empresa en el momento de su comparecencia, tiene autorización administrativa para trabajar en la provincia de Guadalajara en las actividades relacionadas con la agricultura, no ha sido dado de alta en el sistema de la Seguridad Social.

-**Cristina RODRIGUEZ GONZALEZ (D.N.I. 5.678.912 R)**, de nacionalidad española, categoría profesional expendedor-vendedora que fue perceptora de la prestación por desempleo, hasta el 29 de abril de 2016, fecha en la que comunicó su baja en la Oficina de Empleo, tampoco ha sido dada de alta en el Sistema de la Seguridad Social.

C) Trabajadores en situación de alta durante el mes de marzo/2016:

-**D. Aniceto MARINAS RODRIGUEZ (D.N.I. 7.823.124 Y)**, categoría profesional, encargado general, antigüedad 1 de mayo de 2014.

-**D. Basilio FERNANDEZ GARCIA (D.N.I. 7.321.457 L)**, con la categoría profesional mecánico especialista, antigüedad 1 de mayo de 2014.

-**D. Adolfo JIMENEZ CASTELLANOS (D.N.I. 1.237.456 S)**, categoría profesional expendedor-vendedor, antigüedad 1 de mayo de 2014, siempre realiza el turno de noche.

-**D. Carlos MARTIN GARCIA (D.N.I. 4.354.123 G)**, nacido el 21/04/1987, categoría profesional, auxiliar administrativo, que en el periodo 1 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016, prestó servicios en la empresa "CIENFUEGOS, S.L.", ha sido contratado, sin previa inscripción como demandante de empleo, al amparo de las medidas de fomento de la contratación indefinida y otras medidas para favorecer la creación de empleo, prevista en la Ley 3/2012, de Medidas Urgentes para la Reforma Laboral, para prestar servicios (01/03/2016) en la sociedad "CASCORRO, S.L.", habiéndose formalizado a tales efectos un contrato por escrito, de carácter indefinido y a jornada completa.

D) Consultado el soporte informático de la Gerencia de Informática de la Tesorería, del Servicio Público de Empleo y del Registro Mercantil se constató:

1.- La empresa "CASCORRO, S.L." mantiene una deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social por impago de cuotas de Seguridad Social y demás conceptos que se recaudan conjuntamente, incluyendo recargos, intereses y costas correspondientes al mes de febrero/2016, que asciende a la cuantía de 7.000 euros. No se han cumplido dentro de plazo las obligaciones establecidas en el apartado 1, del artículo 29, del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. 31 de octubre). La Tesorería no ha emitido reclamación de deuda.

2.-Los trabajadores **D. Aniceto MARINAS RODRIGUEZ (D.N.I. 7.823.124 Y)**, **D. Basilio FERNANDEZ GARCIA (D.N.I. 7.321.457 L)** y **D. Adolfo JIMENEZ CASTELLANOS (D.N.I. 1.237.456 S)**, que han sido dados de alta el día 1 de enero de 2016, fecha en la que comenzaron a prestar servicios

en la empresa "CASCORRO, S.L.", con anterioridad prestaron servicios y estuvieron dados de alta, 1 de mayo de 2014 a 31 de diciembre de 2015, en la empresa "CAMAGÜEY, S.L." (28/149000000).

3.- La empresa "CAMAGÜEY, S.L." mantiene con la Tesorería General de la Seguridad Social una deuda, reclamada y no prescrita, por cuotas de Seguridad Social y demás que se recaudan conjuntamente, correspondiente al periodo 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2015, cuya cuantía asciende a 100.000 euros.

Dicha sociedad fue constituida el 1 de abril de 2014. Concurrieron a su otorgamiento los cónyuges, D. Eloy GONZALO GARCIA (D.N.I. 7.123.146), y Elisa CASTELLANOS CLIMENT (D.N.I. 1.435.645), casados bajo el régimen de gananciales. El capital social se estableció en DIEZ MIL EUROS (10.000 €). Su objeto social: "Comercio al por menor de combustibles para la automoción en establecimientos especializados, mecánica y prestación de otros servicios a vehículos" La empresa comenzó sus operaciones el día 1 de mayo de 2014.

II) CIENFUEGOS, S.L."

-Sociedad constituida el 1 de noviembre de 2015. Concurrió a su otorgamiento, en nombre y representación del socio único, "CASCORRO, S.L.", D. Eloy GONZALO* GARCIA que fue designado administrador único de la mercantil, habiendo sido cesado en dicho cargo el 31 de marzo de 2016*, siendo designado con fecha y efectos 1 de abril de 2016*, D. Basilio FERNANDEZ GARCIA (D.N.I. 7.321.457 L). El capital social se estableció en TRES MIL DIEZ EUROS (3.010 €). Su objeto social "Mantenimiento, engrase y reparación de vehículos". La empresa comenzó sus operaciones el día 1 de enero de 2016.

A) -D. Basilio FERNANDEZ GARCÍA (D.N.I. 7.321.457 L), que con fecha 31 de marzo de 2016, ha causado baja en "CASCORRO, S.L.", y con efectos 1 de abril de 2016, dada su condición de administrador único de la mercantil "CIENFUEGOS, S.L.", ha sido dado de alta en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos. Las retribuciones que percibe por el desempeño de dicho cargo son las mismas que corresponderían a un mecánico especialista.

OBSERVACIONES

I) Todos los trabajadores realizan jornada completa y han percibido las retribuciones a las que tienen derecho según la tabla salarial (Anexo I) del convenio colectivo de aplicación, con los complementos particulares que se indican respecto de cada uno de ellos. Todos ellos residen en el núcleo urbano de Algete (Madrid) que dista del centro de trabajo 10 kilómetros.

II) Respecto de aquellos trabajadores que no se citan expresamente su nacionalidad, señalar que son españoles. A los efectos de la cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, a todos ellos les es de aplicación el tipo del CNAE correspondiente a la actividad empresarial, CNAE 473, comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados: 1,00 por IT y 0,85 por IMS.

ANEXO I

TABLA SALARIAL DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y TALLERES DE ENGRASE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

SALARIO BASE.- La cuantía del Salario Base mensual es la siguiente:

Categoría

Encargado General.....	1.168 euros mensuales.
Expendedor Vendedor.....	900 euros mensuales.
Mecánico especialista.....	968 euros mensuales.
Auxiliar administrativo.....	920 euros mensuales.

Pagas extraordinarias

Los trabajadores afectados por el presente convenio percibirán anualmente doce pagas o mensualidades ordinarias, más tres pagas extraordinarias de salario base.

Complemento de Trabajo Nocturno. Este complemento se fija en el 30% del salario base mensual por vendedor que realice el turno de noche.

Plus festivo

Durante la vigencia del presente convenio, el trabajo del turno de día que se preste en festivo se remunerará con un complemento de 30 euros jornada trabajada y el turno de noche con 45 euros jornada de trabajo. En marzo/2016 se considera "festivo" los días 24 y 25.

Plus de Distancia

Cantidad que percibe el trabajador por el recorrido que tiene que hacer el trabajador para acudir al centro de trabajo. Se abonará (30 días) por un solo viaje de ida y vuelta a razón de 0,15 euros kilómetro. No se abonará dicho complemento los días en que el trabajador permanezca en situación de baja por incapacidad temporal.

Quebranto de moneda.

El expendedor/vendedor recibirá anualmente por dicho concepto 480 euros. Cantidad que se hará efectiva en las doce mensualidades corrientes.

Prendas de trabajo.

Todos los trabajadores recibirán anualmente prendas de trabajo en el número y forma siguiente: cuatro camisas y cuatro pantalones, dos chalecos de abrigo y dos pares de botas. Dichas prendas serán adquiridas por cada uno de los trabajadores en la tienda indicada por el empresario, que le abonará mensualmente a tales efectos el importe de 50 euros.

Seguro de invalidez y muerte

Las empresas deberán contratar un seguro de accidentes de trabajo, para cubrir la responsabilidad en caso de invalidez o muerte. El importe que la empresa abona en concepto de prima a la empresa aseguradora por cada trabajador en situación de alta es la de 100 euros mensuales.

Dietas

Las empresas estarán obligadas a abonar o compensar a los trabajadores los gastos de manutención y de locomoción originados por desplazamientos para poder realizar su trabajo en un lugar distinto de su centro habitual.

Media dieta 15 euros diarios.

Dieta completa 30 euros diarios más gastos de hotel.

Kilometraje 0,20 euros.

A efectos del cálculo de las bases de cotización marzo/2016 se indica que cada uno de los trabajadores perciben las mismas retribuciones todos los meses (30 días) según convenio, excepto: **D. Aniceto MARINAS RODRIGUEZ (D.N.I. 7.823.124 Y)**, categoría profesional, encargado general, que antes de causar baja por incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales* el día 1 de marzo de 2016, situación en la cual continua había percibido en concepto de horas extraordinarias, en cada uno de los meses de enero y febrero/2016, 80 euros, y **D. Basilio FERNANDEZ GARCÍA (D.N.I. 7.321.457 L)**, que debido a su trabajo, tuvo que desplazarse (16/03/2016-12,30 horas) con el automóvil y combustible de la empresa a la localidad de Algete (Madrid) para comprar una pieza de repuesto para un vehículo de reparación que no le fue suministrada por la tienda de repuesto hasta pasadas las 15 horas, motivo por el que comió en un restaurante de dicha localidad. Por tal motivo la empresa le ha abonado 15 euros por comida y 9 en concepto de kilometraje. La distancia del centro de trabajo a Algete es de 20 kilómetros, ida y vuelta.

PREGUNTAS

Nota.- Las contestaciones deben seguir el mismo orden que la exposición del supuesto práctico. Con objeto de disponer de tiempo para concluir todo el ejercicio, deberá contestar únicamente lo que se pregunta, pues exclusivamente se calificará la respuesta dada a lo preguntado.

Todas las respuestas deberán fundamentarse jurídicamente.

PRIMERA.- ¿Es correcto el encuadramiento de los socios y administradores de las mercantiles “CASCORRO, S.L” y “CIENFUEGOS, S.L.”?. ¿Qué bases de cotización les corresponden en el mes de abril de 2016?

SEGUNDA.- Indique las bases de cotización por contingencias comunes y profesionales que correspondería en el mes de marzo/2016 a cada uno de los trabajadores por cuenta ajena en situación de alta en la empresa "CASCORRO, S.L."

TERCERA.- A la vista de los hechos expuestos indique, en relación con la empresa CASCORRO S.L., las actas de infracción y/o documentos liquidatorios que procede practicar. Para las actas de infracción se mencionarán los preceptos infringidos, tipificadores, sancionadores, cuantía de la sanción en su grado y cuantía mínima; y para los documentos liquidatorios los preceptos legales en virtud de los cuales se practican las mismas.

CUARTA.- ¿Aprecia la existencia de algún supuesto de derivación de responsabilidad por impago de cuotas de Seguridad Social y demás conceptos que se recaudan conjuntamente? **La respuesta deberá contener relato fáctico y fundamentación jurídica adecuada.**

* Aclaraciones que fueron debidamente notificadas por el Tribunal a los aspirantes el día del examen.

SEGUNDO EJERCICIO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES
(ESCALA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL)

ORDEN ESS/1773/2015, DE 31 DE JULIO (B.O.E. 03/09/2015)

PREGUNTAS

- 1º) La cláusula de inaplicación salarial según el artículo 82 del Estatuto de los Trabajadores. **(TEMA 30)**
- 2º) El contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores según la Ley 3/2012, de Medidas Urgentes para la Reforma Laboral. **(TEMA 36)**
- 3º) La subcontratación en el sector de la construcción. Requisitos exigidos a contratistas y subcontratistas y régimen de la subcontratación en los artículos 4 y 5 de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción. **(TEMA 43)**
- 4º) Medidas derivadas de la actividad inspectora según los artículos 22 y 14.5 de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección. **(TEMA 53)**
- 5º) Infracciones graves y muy graves de los trabajadores o asimilados, beneficiarios y solicitantes de prestaciones. **(TEMA 56)**
- 6º) La falta de cotización en plazo reglamentario: reclamación de deudas, según el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. **(TEMA 66)**
- 7º) Requisitos de las prestaciones por viudedad: del cónyuge superviviente y en los supuestos de separación, divorcio y nulidad matrimonial, según el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. **(TEMA 73)**
- 8º) Campo de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, según los artículos 305 y 306 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. **(TEMA 77)**
- 9º) Delitos contra la Seguridad Social en materia de cotización. **(TEMA 87)**
- 10º) El procedimiento de oficio en la Ley de la Jurisdicción Social. **(TEMA 93)**

PREGUNTAS DE:

Organización del Estado, de la Administración Pública y de la Unión Europea. Derecho Administrativo. Derecho Mercantil.

- 1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55.2 de la Constitución Española y en relación con las investigaciones de bandas armadas o elementos terroristas. Enumere los derechos y garantías que pueden ser suspendidos.**
- 2.-Indique a propuesta de quién y mediante qué norma jurídica será acordada la creación de las Comisiones Delegadas del Gobierno y qué deberá especificar en todo caso.**
- 3.- De conformidad con lo establecido en la Constitución Española, ¿quién ejerce el control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas?**
- 4.- Según la Ley 6/1985, de 1 de julio, Orgánica del Poder Judicial, ¿qué funciones tiene encomendadas el Ministerio Fiscal?**
- 5.- Se ha presentado ante la Mesa del Congreso de los Diputados, proposición de ley para la modificación de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del IRPF; se espera que las firmas de los ciudadanos recogidas asciendan a 750.000. ¿Procederá la tramitación de dicha proposición de acuerdo con lo previsto en el artículo 87.3 de la Constitución? Razone la respuesta.**
- 6.- ¿A propuesta de quién y qué forma revestirán las disposiciones o resoluciones que afecten a varios departamentos ministeriales?**
- 7.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1997, del Gobierno ¿Qué materias no pueden regular los reglamentos dictados en desarrollo o colaboración con respecto a una ley?**
- 8.- ¿Es correcta la delegación de firma de una resolución sancionadora dictada por el Director/a General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Subdirectora General de Asistencia Técnica y Relaciones Institucionales? Razone su respuesta.**
- 9.- ¿Qué contenido mínimo ha de tener la notificación de una resolución administrativa al interesado según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común?**
- 10.-Según el artículo 131 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ¿Cuáles son los criterios que han de considerarse para la sanción administrativa a aplicar según el principio de proporcionalidad?**

PRIMER EJERCICIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (ORDEN ESS/1773/2015, DE 31 DE JULIO, B.O.E 03/09/2015).

11.- De conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público ¿En qué supuestos una copia de los contratos administrativos formalizados por la Administración Pública han de ser remitidos al Tribunal de Cuentas o al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma para su fiscalización?

12.- Cuando de la gestión dimanante de fórmulas colegiadas de actuación entre varias Administraciones públicas se derive responsabilidad, ¿cuál es la administración competente para la iniciación, instrucción y decisión del procedimiento?

13.- ¿Qué datos deberá contener necesariamente la primera inscripción de un empresario individual, mayor de edad y soltero, en el Registro Mercantil?

14.- Indique tres supuestos en los que podrá adquirir la sociedad anónima sus propias acciones, o las participaciones o acciones de su sociedad dominante.

15.- ¿Qué datos deberá contener, como mínimo, el acuerdo de la Junta de reducción de capital social en una sociedad mercantil?

16.- Cuando el aumento del capital en la Sociedad de Responsabilidad Limitada se haga con cargo a reservas, ¿qué reservas podrán utilizarse a tal fin?

17.- El artículo 237 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece la responsabilidad solidaria de todos los miembros del órgano de administración de una sociedad de capital que hubiera adoptado un acuerdo o realizado un acto lesivo para los intereses de la sociedad. Indique los requisitos que tienen que concurrir para que uno o varios integrantes del mismo queden exonerados de dicha responsabilidad.

18.- Indique las obligaciones del aportante en el caso de las sociedades de capital, si la aportación social consistiese en bienes muebles o inmuebles o derechos asimilados a ellos.

19.- Que concurrencia ha de darse para que se considere constituida la Junta de acreedores en un proceso concursal.

20.- En qué supuestos el acreedor puede solicitar la declaración judicial conjunta de concurso de varios de sus deudores.

PREGUNTAS DE:

Dº Sustantivo del Trabajo, Organización, Seguridad Social y Economía Social y Procedimiento

21.- El Convenio colectivo XXXXX dispone que las cuestiones relativas a tiempo de trabajo tendrán una vigencia de un año, señalándose que el resto del contenido del convenio tendrá, sin embargo, una vigencia de dos años. ¿Se ajusta a la legalidad? Razone la respuesta.

PRIMER EJERCICIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (ORDEN ESS/1773/2015, DE 31 DE JULIO, B.O.E 03/09/2015).

22.- Cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, mediante acuerdo entre empresa y los representantes de los trabajadores, es posible inaplicar las condiciones previstas en el Convenio Colectivo Estatutario aplicable. Indique cinco materias a las que puede afectar este acuerdo.

23.- Aparte de los supuestos contemplados en los artículos 49 y siguientes del Estatuto de los Trabajadores, ¿en qué casos puede el titular de un despacho de abogados extinguir unilateralmente el contrato de trabajo de un abogado a su servicio vinculado por la relación laboral de carácter especial regulada en el Real Decreto 1331/2006, de 17 de noviembre.

24.- ¿Cuáles son los criterios que el gobierno tiene en cuenta para fijar anualmente el salario mínimo interprofesional?

25.- Indique cuál es el límite máximo que el FOGASA puede abonar a un trabajador por los salarios pendientes de pago por el empresario a causa de insolvencia o concurso de acreedores.

26.- ¿Qué mayoría de la parte social requiere el acuerdo que se adopte en un procedimiento de suspensión de contratos por causas económicas?

27 La empresa podrá distribuir de manera irregular la jornada de trabajo. En defecto de pacto ¿qué requisitos deberá observar en el ejercicio de dicha facultad?

28.- Salvo que se acuerde su compensación con períodos equivalentes de descanso retribuido, indique el límite máximo de las horas de presencia en la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.

29.- Indique los dos supuestos en que la actuación inspectora puede interrumpirse por más de cinco meses.

30.- Formalizado escrito de alegaciones contra un acta de infracción, emitido el correspondiente informe y finalizado el periodo de prueba. Indique el trámite a seguir y el plazo, antes de que el órgano instructor emita su propuesta de resolución, cuando de las diligencias practicadas se desprenda la invocación o concurrencia de hechos distintos a los reseñados en el acta recurrida.

31.- Además de los requisitos generales exigidos para todas las actas de liquidación de cuotas, ¿qué datos específicos deberá contener un acta de liquidación de cuotas por derivación de responsabilidad solidaria en un supuesto de sucesión fraudulenta?

32.-Las prestaciones de Seguridad Social, así como los beneficios de sus servicios sociales y de la asistencia social, no podrán ser objeto de retención, salvo las retenciones correspondientes a la tributación que pueda ser aplicable. Existen dos excepciones, enumérelas.

PRIMER EJERCICIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (ORDEN ESS/1773/2015, DE 31 DE JULIO, B.O.E 03/09/2015).

33.- Un trabajador con antigüedad desde el 01/01/2013 cesa en su empresa con ocasión de un despido colectivo con efectos del 31/12/2013 tramitado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores y percibe una indemnización de 60 días de salario. ¿Qué parte de esa indemnización queda incluida en la base de cotización de ese trabajador?, ¿Cómo se incluye esa parte en la base de cotización?

34.- ¿Cuál es el plazo que tienen las empresas para solicitar el reintegro de los beneficios en la cotización que no se hubieran deducido en los términos reglamentariamente establecidos, por causas no imputables a la Administración? ¿Qué ocurre si transcurre dicho plazo?

35.- Señale plazo de prescripción de la obligación de reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas y como se efectúa el criterio de cómputo de dicho plazo.

36.- Indicar las contingencias por las que hay que cotizar durante la realización de un trabajo compatible con la pensión de jubilación al amparo del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo. Además, indicar cuál sería la cotización especial que se exige, en su caso.

37.- ¿En qué supuestos la Tesorería General de la Seguridad Social, durante los periodos de inactividad, puede excluir de oficio del sistema especial a los trabajadores por cuenta ajena agrarios?

38.- Indique dos circunstancias por las que por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos un trabajador autónomo puede encontrarse en situación legal de cese de actividad.

39.-El socio que ha causado baja en una sociedad cooperativa responde personalmente por las obligaciones contraídas por la cooperativa con anterioridad a su baja. Indique de qué responde, con qué límite y durante cuánto tiempo.

40.- En los procedimientos para la fijación de la fecha de disfrute de vacaciones, ¿en qué plazo ha de señalarse la fecha de la vista? ¿En qué plazo habrá de dictarse sentencia? ¿Qué recurso cabe contra esta sentencia?

PROMOCIÓN INTERNA
CON EXCLUSIÓN DE TEMAS

PREGUNTAS DE: Derecho Mercantil

- 1.- ¿Qué datos deberá contener necesariamente la primera inscripción de un empresario individual, mayor de edad y soltero, en el Registro Mercantil?
- 2.- Indique tres supuestos en los que podrá adquirir la sociedad anónima sus propias acciones, o las participaciones o acciones de su sociedad dominante.
- 3.- ¿Qué datos deberá contener, como mínimo, el acuerdo de la Junta de reducción de capital social en una sociedad mercantil?
- 4.- Cuando el aumento del capital en la Sociedad de Responsabilidad Limitada se haga con cargo a reservas, ¿qué reservas podrán utilizarse a tal fin?
- 5.- El artículo 237 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece la responsabilidad solidaria de todos los miembros del órgano de administración de una sociedad de capital que hubiera adoptado un acuerdo o realizado un acto lesivo para los intereses de la sociedad. Indique los requisitos que tienen que concurrir para que uno o varios integrantes del mismo queden exonerados de dicha responsabilidad.
- 6.- Indique las obligaciones del aportante en el caso de las sociedades de capital, si la aportación social consistiese en bienes muebles o inmuebles o derechos asimilados a ellos.
- 7.- ¿Qué concurrencia ha de darse para que se considere constituida la Junta de acreedores en un proceso concursal?
- 8.- ¿En qué supuestos el acreedor puede solicitar la declaración judicial conjunta de concurso de varios de sus deudores?
- 9.- De conformidad con el Código de Comercio ¿Qué personas no podrán ejercer la profesión mercantil por sí ni por otro, ni obtener cargo ni intervención directa administrativa o económica en sociedades mercantiles o industriales, dentro de los límites de los distritos, provincias o pueblos en que desempeñen sus funciones?
- 10.- ¿Qué porcentaje del capital social han de reunir los socios de una sociedad limitada para que, a su solicitud, el administrador o administradores estén obligados a convocar la Junta General?
- 11.- ¿Qué se entiende por sociedad unipersonal de responsabilidad limitada?
- 12.- Con carácter general, ¿cuál es el plazo mínimo que debe existir entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de una reunión de la junta general de una sociedad anónima y de una sociedad de responsabilidad limitada?

PRIMER EJERCICIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (ORDEN ESS/1773/2015, DE 31 DE JULIO, B.O.E 03/09/2015).

PROMOCIÓN INTERNA
CON EXCLUSIÓN DE TEMAS

13.- Según la Ley de Sociedades de Capital ¿en qué lugar deberá fijar su domicilio una sociedad de responsabilidad limitada constituida en España?

14.- Indique, en el caso de una sociedad anónima, qué parte de las acciones en que se divide el capital social han de estar suscritas y desembolsadas en el momento del otorgamiento de su escritura de constitución.

15.- ¿En qué casos las sociedades de capital se disolverán de pleno derecho?

16.- ¿Qué mayoría requiere el acuerdo de la junta general de disolución de una sociedad de responsabilidad limitada?

17.- ¿En qué supuesto no subsistirá la responsabilidad de los socios que respondían personalmente de las deudas de la sociedad transformada por las deudas sociales contraídas con anterioridad a la transformación de la sociedad?

18.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Sociedades de Capital y 42 del Código de Comercio. Indique tres situaciones en las que se presume la existencia de un grupo de sociedades.

19.- El artículo 66 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, prevé que las condiciones establecidas en el convenio colectivo de trabajo de aplicación en una sociedad mercantil declarada en situación de concurso de acreedores se puedan modificar por efectos de éste. ¿Qué se requiere para que esta modificación sea válida?

20.- ¿Qué indemnizaciones derivadas de la extinción de los contratos de trabajo tienen la consideración de “créditos con privilegio general”?

PREGUNTAS DE:

Dº Sustantivo del Trabajo, Organización, Seguridad Social y Economía Social y Procedimiento

21.- El Convenio colectivo XXXXX dispone que las cuestiones relativas a tiempo de trabajo tendrán una vigencia de un año, señalándose que el resto del contenido del convenio tendrá, sin embargo, una vigencia de dos años. ¿Se ajusta a la legalidad? Razone la respuesta.

22.- Cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, mediante acuerdo entre empresa y los representantes de los trabajadores, es posible inaplicar las condiciones previstas en el Convenio Colectivo Estatutario aplicable. Indique cinco materias a las que puede afectar este acuerdo.

23.- Aparte de los supuestos contemplados en los artículos 49 y siguientes del Estatuto de los Trabajadores, ¿en qué casos puede el titular de un despacho de abogados extinguir unilateralmente el contrato de trabajo de un abogado a su servicio vinculado por la relación laboral de carácter especial regulada en el Real Decreto 1331/2006, de 17 de noviembre.

PRIMER EJERCICIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (ORDEN ESS/1773/2015, DE 31 DE JULIO, B.O.E 03/09/2015).

PROMOCIÓN INTERNA
CON EXCLUSIÓN DE TEMAS

24.- ¿Cuáles son los criterios que el gobierno tiene en cuenta para fijar anualmente el salario mínimo interprofesional?

25.- Indique cuál es el límite máximo que el FOGASA puede abonar a un trabajador por los salarios pendientes de pago por el empresario a causa de insolvencia o concurso de acreedores.

26.- ¿Qué mayoría de la parte social requiere el acuerdo que se adopte en un procedimiento de suspensión de contratos por causas económicas?

27 La empresa podrá distribuir de manera irregular la jornada de trabajo. En defecto de pacto ¿qué requisitos deberá observar en el ejercicio de dicha facultad?

28.- Salvo que se acuerde su compensación con períodos equivalentes de descanso retribuido, indique el límite máximo de las horas de presencia en la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.

29.- Indique los dos supuestos en que la actuación inspectora puede interrumpirse por más de cinco meses.

30.- Formalizado escrito de alegaciones contra un acta de infracción, emitido el correspondiente informe y finalizado el periodo de prueba. Indique el trámite a seguir y el plazo, antes de que el órgano instructor emita su propuesta de resolución, cuando de las diligencias practicadas se desprenda la invocación o concurrencia de hechos distintos a los reseñados en el acta recurrida.

31.- Además de los requisitos generales exigidos para todas las actas de liquidación de cuotas, ¿qué datos específicos deberá contener un acta de liquidación de cuotas por derivación de responsabilidad solidaria en un supuesto de sucesión fraudulenta?

32.-Las prestaciones de Seguridad Social, así como los beneficios de sus servicios sociales y de la asistencia social, no podrán ser objeto de retención, salvo las retenciones correspondientes a la tributación que pueda ser aplicable. Existen dos excepciones, enumérelas.

33.- Un trabajador con antigüedad desde el 01/01/2013 cesa en su empresa con ocasión de un despido colectivo con efectos del 31/12/2013 tramitado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores y percibe una indemnización de 60 días de salario. ¿Qué parte de esa indemnización queda incluida en la base de cotización de ese trabajador?, ¿Cómo se incluye esa parte en la base de cotización?

34.- ¿Cuál es el plazo que tienen las empresas para solicitar el reintegro de los beneficios en la cotización que no se hubieran deducido en los términos reglamentariamente establecidos, por causas no imputables a la Administración? ¿Qué ocurre si transcurre dicho plazo?

35.- Señale plazo de prescripción de la obligación de reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas y como se efectúa el criterio de cómputo de dicho plazo.

PRIMER EJERCICIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (ORDEN ESS/1773/2015, DE 31 DE JULIO, B.O.E 03/09/2015).

PROMOCIÓN INTERNA
CON EXCLUSIÓN DE TEMAS

36.- Indicar las contingencias por las que hay que cotizar durante la realización de un trabajo compatible con la pensión de jubilación al amparo del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo. Además, indicar cuál sería la cotización especial que se exige, en su caso.

37.- ¿En qué supuestos la Tesorería General de la Seguridad Social, durante los periodos de inactividad, puede excluir de oficio del sistema especial a los trabajadores por cuenta ajena agrarios?

38.- Indique dos circunstancias por las que por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos un trabajador autónomo puede encontrarse en situación legal de cese de actividad.

39.-El socio que ha causado baja en una sociedad cooperativa responde personalmente por las obligaciones contraídas por la cooperativa con anterioridad a su baja. Indique de qué responde, con qué límite y durante cuánto tiempo.

40.- En los procedimientos para la fijación de la fecha de disfrute de vacaciones, ¿en qué plazo ha de señalarse la fecha de la vista? ¿En qué plazo habrá de dictarse sentencia? ¿Qué recurso cabe contra esta sentencia?